esc centro universitario e Adscrito a la Universidad Ponti		CURSO ACADÉMICO 2025-2026
ASIGNATURA	Mediación social	4º

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
1.1. Titulación	Grado en Pedagogía			
1.2. Modalidad	Semipresencial		1.3. Código	21013300132
1.4. Módulo Plan de estudios	Mediación en situaciones de riesgo y exclusión		1.5. Materia	Mediación en situaciones de riesgo y exclusión
1.6. Tipo/ Carácter	Optativa	1.7. Curso de titulación		4°
1.8. Semestre	Séptimo	1.9. Créditos ECTS		3
1.10 Idioma	Castellano	1.11. Calendario y Horario		Disponibles en la web
1.12. Horas presenciales	30	1.13. Horas no presenciales		45

2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE				
2.1. Profesor/a	2.2. Despacho	2.3. Horas de tutoría	2.4. Correo electrónico	2.5. Página docente
Yolanda González González	102	El horario de tutoría estará publicado en la sección de información de estudiantes de Moodle, durante todo el curso académico.	ygonzalez@escuni.es	campusvirtual.escuni.es

#### 3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura permite al alumnado plantearse la realidad social e individual del conflicto como algo inherente en la vida. La mediación social se presenta como un método de resolución de conflictos que exige una preparación específica. Se analiza el conflicto. Se trabaja el proceso de mediación en conflictos sociales y el papel del mediador. Se plantea por qué es necesaria la mediación social y se describen los ámbitos en los que puede aplicarse. Se simulan procesos de mediación en casos reales o ficticios.

#### 3.1. Modalidad de enseñanza

La modalidad de esta asignatura es semipresencial.

En esta modalidad es fundamental por parte del alumno tanto la participación en las Sesiones Presenciales (una hora al mes) y en las Sesiones Virtuales (una hora y media a la semana) como el trabajo previo y posterior a dichas sesiones.

En el contexto de nuestra experiencia educativa, es esencial comprender la relevancia de la preparación previa y el seguimiento posterior a las sesiones presenciales y virtuales. Estos aspectos son fundamentales para optimizar el proceso de aprendizaje y maximizar el rendimiento académico. Por este motivo, cobra especial importancia de la autonomía, la constancia y la responsabilidad del estudiante en la gestión de su proceso de aprendizaje, intentando ser muy meticuloso a la hora de seguir las instrucciones proporcionadas, para garantizar un desempeño académico efectivo.

# I. Preparación Previo a las Sesiones Presenciales y Virtuales

- 1. Autonomía en la Gestión del Tiempo: Uno de los pilares del éxito académico es la capacidad del estudiante para gestionar su tiempo de manera efectiva. Antes de cada sesión presencial o virtual, es esencial que el alumnado dedique tiempo a prepararse. Esto incluye revisar el material de lectura asignado, comprender los objetivos de la sesión y asegurarse de estar al día con las tareas previas.
- 2. Lectura Detenida: Para un correcto aprovechamiento de las sesiones, se recomienda encarecidamente la lectura minuciosa de las instrucciones proporcionadas para cada proceso y actividad. Esto permitirá a los estudiantes familiarizarse con los conceptos clave y los temas a tratar, lo que facilitará su participación activa en las discusiones y actividades durante las sesiones.

#### II. Sesiones Presenciales y Virtuales

1. Participación Activa: Durante las sesiones presenciales y virtuales, se espera que los estudiantes participen activamente en las discusiones y actividades programadas. La preparación previa adquiere un valor significativo en este punto, ya que permite a los alumnos contribuir de manera informada y significativa a las interacciones académicas. Se trata de momentos formativos clave, que llegan mucho más lejos que la solución de dudas.

#### III. Trabajo Posterior a las Sesiones

- 1. Constancia y Responsabilidad: El aprendizaje no se limita a las sesiones en el aula, sino que se extiende más allá de ellas. Los estudiantes deben mantener una constancia en el estudio y asumir la responsabilidad de repasar y consolidar lo aprendido después de cada sesión. Esto puede incluir la elaboración de trabajos solicitados, la revisión de notas, la resolución de ejercicios adicionales y la preparación para futuras sesiones, entre otros.
- 2. Seguimiento de Instrucciones: Para garantizar un desempeño académico sólido, es esencial seguir las instrucciones proporcionadas para cada proceso y actividad. Esto incluye plazos de entrega, formatos específicos de trabajo y cualquier otro detalle relevante. Cumplir con estas pautas garantiza la coherencia y la calidad en el trabajo del estudiante.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- 1. Profundizar en la teoría del conflicto.
- 2. Ser capaz de analizar conflictos sociales.
- 3. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos de la mediación y la legislación aplicable. .
- 4. Distinguir la mediación de otras técnicas de resolución de conflictos.
- 5. Conocer las fases del proceso de mediación.
- 6. Adquirir habilidades para mediar en conflictos sociales.
- 7. Demostrar capacidad para un aprendizaje autónomo y responsable.

#### 5. COMPETENCIAS

#### 5.1. Competencias generales

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.2. Competencias específicas

- C.E.5. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos. C.E.1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- C.E.11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- C.E.2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- C.E.20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.

- C.E.3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- C.E.4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- C.E.9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

#### 5.3. Competencias trasversales

- C.T. 10 Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.
- C.T. 11 Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
- C.T. 12 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. C.T. 2 Capacidad de gestión de la información.
- C.T. 6 Capacidad de trabajar en equipo.
- C.T. 7 Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.

#### 6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

# Contenidos del RUCT

- Estrategias y recursos para la prevención de situaciones en riesgo y de exclusión social.
- Estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
- Situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de las acciones socioeducativas.

# Contenidos de la enseñanza teórica

# Bloque I. Contenidos de la enseñanza teórica

#### 1. El conflicto

- 1.1 El conflicto, una realidad social y personal.
- 1.2 Fundamentos teóricos de la mediación social y legislación aplicable.
- 1.3 Desarrollo de habilidades como mediador/a.
- 1.4 Ámbitos de aplicación de la mediación social.
- 1.5 Elementos para construir una metodología de mediación social.
- 1.6 Estrategias de relación entre recursos institucionales y personas/grupos en riesgo.

#### Bloque II. Contenidos de la enseñanza práctica

#### 1. La práctica de la mediación

- 1.1 Práctica de técnicas de resolución de conflictos
- 1.2 Análisis de casos de mediación.
- 1.3 Desarrollo de un proceso de mediación.
- 1.4 Simulación de procesos de mediación

Además se trabaja con textos obligatorios, artículos y libros, y se fomenta el aprendizaje autónomo mediante la búsqueda de información y trabajos en equipo.

#### 7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

Esta asignatura exige un trabajo individual de análisis, reflexión y síntesis y un trabajo en grupo.

Aprendizaje basado en la práctica: se simulan procesos reales de mediación, se analizan casos y se aplican

técnicas de resolución de conflictos.

**Trabajo autónomo y colaborativo**: se fomenta la búsqueda de información, la lectura, la reflexión crítica y la elaboración de trabajos en grupo. El trabajo en grupo consistirá en la realización de roles, simulación y resolución de situaciones de mediación, aplicando las técnicas.

**Integración teoría-práctica**: La exposición teórica de los contenidos se complementan con ejercicios prácticos y lecturas obligatorias (artículos y libros).

**Evaluación continua**: se valora la participación, los trabajos realizados, la preparación del examen y la implicación en las actividades.

#### Técnicas utilizadas

- Simulación de casos: para practicar el rol del mediador/a.
- Análisis de conflictos sociales: desde una perspectiva socioeducativa.
- Debates y exposiciones: para desarrollar habilidades comunicativas.
- Lectura crítica: de textos especializados en mediación y resolución de conflictos.
- Diseño de un proyecto final.

# 8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIALES	HORAS EN AULA VIRTUAL SÍNCRONA	HORAS EN AULA MOODLE ASÍNCRONA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO
Exposiciones teórico-prácticas de los contenidos de las asignaturas por parte del profesor.	3	6		
Resolución de problemas y ejercicios	1	2		
Evaluación	3			
Resolución de problemas en aula virtual		2	8	
Clases prácticas/Talleres en aula virtual		6		
Chat		3		
Foro			2	
Tareas/Actividades sobre material en Moodle.			12	
Realización de trabajos grupales			8	
Tutorías		4		
Lectura y búsqueda de información.				15
Estudio personal.				20
Resolución de tareas/actividades de forma autónoma.				35
Revisión y profundización de materiales suministrados en el aula virtual.				20
TOTAL HORAS	7	23	30	90

2.4 (40%)	3.6 (60%)
	2.4 (40%)

"Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo".

#### 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua y examen final.

La convocatoria extraordinaria está prevista para las/los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

En la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Actitud y participación activa en clase.
- Realización puntual de los trabajos, su diseño y desarrollo.
- Habilidades y estrategias para buscar y analizar situaciones sociales conflictivas
- Asimilación y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura
- Capacidad de comunicación y argumentación en las exposiciones y en los trabajos escritos
- Habilidades para llevar a cabo un proceso de mediación.
- Actitud y participación en clase.
- La implicación en las actividades y el interés mostrado por el tema.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria sólo cuenta la nota que el alumnado obtenga en el examen.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento "Normativa de evaluación", dentro del curso de Moodle "Información estudiantes".

TÉCNICA	PESO
Examen final para evaluar los aprendizajes de las clases magistrales y las actividades prácticas evaluando los contenidos expuestos por el profesor y los expuestos por los alumnos mediante el estudio personal.	50%
Trabajos escritos y presentaciones orales para evaluar las clases prácticas y los ejercicios de demostración de los principales contenidos de la materia.	20%
Seminarios en los que se evaluará la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo por parte del alumnado.	20%
Otros: Relaciones con el grupo, el profesorado, interés y motivación. Implicación en el proceso de aprendizaje	10%

### 10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

#### 10.1. Referencias bibliográficas

- Roqué Torremorell, M. C. (2003). Cultura de la mediación y cambio social. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Burguet, M. (2002). El educador como gestor de conflictos. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Cobb, S. (2013). Speaking of violence: The politics and poetics of narrative in conflict resolution.
  Oxford: Oxford University Press.
- Comisión Europea. (2004). Código de conducta europeo para mediadores. Bruselas: Consejo de la Unión Europea. Recuperado de <a href="https://mediacion.icav.es/wp-">https://mediacion.icav.es/wp-</a>

# content/uploads/2018/01/C%C3%93DIGO-CONDUCTA-EUROPEO-PARA-MEDIADORES-2013.pdf

- CCE (2013) Código de conducta para la mediación. En: [http://ec.europa.eu/civiljustice/adr/adr ec code conduct es.pdf] (18.6.2013).
- CCE (2002). LIBRO VERDE. Sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil. Bruselas, 19.04.2002.
- DIRECTIVA 2008/52/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Fernández Millán, J. M. y Ortiz Gómez, M. M. (2006). Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador. Madrid: Pirámide. Barcelona: Granica.
- Fernández Riquelme, S. (2009). La mediación social: itinerario histórico de la resolución de conflictos sociales. Murcia: Universidad de Murcia.
- Galindo Vásquez, F. M. (2019). Las prácticas restaurativas como estrategia pedagógica para el abordaje del conflicto [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio UPB. Recuperado de repository.upb.edu.co
- Giménez Romero, C. (2001). Modelos de Mediación y su aplicación en Mediación Intercultural. Revista Migraciones, 10 (12).
- Lannitelli, S., Llobet., M. y Tejero, E. (2008). La mediación comunitaria como práctica de creatividad social y de construcción de ciudadanía. En: DOCUMENTACIÓN SOCIAL. La mediación: caja de herramienta ante el conflicto social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Nº 48, 117-132.
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Boletín Oficial del Estado, núm. 162, pp. 49224–49234.
  - https://www.boe.es/boe/dias/2012/07/07/pdfs/BOE-A-2012-9112.pdf
- Malagón Terrón, F. J. (2013). Derechos fundamentales y Mediación en la Unión Europea: hacia unenfoquede derechos. Mediaciones Sociales- Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación, 12, 218-226.
- Munuera Gómez, P. (2007). El modelo circular narrativo de Sara Cobb y sus técnicas. Portularia vol. VII. 1-2, 85-106.
- Munné, M. y Mac-Cragh, P. (2006). Los 10 principios de la cultura de la mediación. Barcelona: Graò.
- Orden JUS/746/2014, de 7 de mayo, por la que se regula el fichero de mediadores e instituciones de mediación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 113, pp. 35491–35494. https://www.boe.es/boe/dias/2014/05/09/pdfs/BOE-A-2014-4883.pdf
- Parlamento Europeo y Consejo. (2008). Directiva 2008/52/CE, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L136, pp. 3–8.
  <a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32008L0052">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32008L0052</a>
- Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, pp. 104893–104905. https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/14/pdfs/BOE-A-2013-13130.pdf
- Rosenberg, M. B. (2003). Comunicación no violenta: Un lenguaje de vida. Barcelona: Editorial Acanto.
- Rosenberg, M. B. (2005). El corazón del cambio social: Cómo la comunicación no violenta puede transformar nuestras relaciones. Barcelona: Editorial Acanto.
- Rosenberg, M. B., & Seils, G. (2006). Resolver los conflictos con la comunicación no violenta. Barcelona: Editorial Acanto.
- Sánchez-Valverde, C. (coord.). (2004). Mediación. *Revista de Educación Social*, 2 (9). Recuperado de http://:www.eduso.net/res<sup>1</sup>.
- UNESCO. (2022). *Culture of Peace and Non-violence*. Recuperado de https://en.unesco.org/themes/building-peace-programmes.
- Vinyamata Camp, E. (2007). Aprender mediación. Barcelona: Paidós.

# 10.2. Recursos digitales y otros

- ARELLANO, N. Provención del conflicto y la formación del educando. Disponible en: www.monografias.com/trabajos28/provencion-conflicto/provencion-conflicto.shtml
- CASCÓN, P. Provención. Disponible en: pacoc.pangea.org/documentos/
- CASCÓN, P. Educar en y para el Conflicto. Disponible en: pacoc.pangea.org/documentos/
- CASCÓN, P. Esquema de herramientas para abordar conflictos. Disponible en:

- pacoc.pangea.org/documentos/
- CASCÓN, P. Actitudes ante los conflictos: esquema y encuesta. Disponible en pacoc.pangea.org/documentos/
- Diccionario de Conflictología. Disponible en: <u>www.crars.org.br/.../Diccionario%20de%20Conflictologia.doc</u>
- EZEQUIEL, E.; GONZÁLEZ, E.; PEÑA, D.; RODRÍGUEZ, C. Explorando la presencia de los estilos de manejo de conflicto en jóvenes de nivel secundaria. Disponible en: www.monografias.com/trabajos59/conflictos-en-jovenes/conflictos-en-jovenes2.shtml
- GROOM, A.R.J. Teoría de resolución de conflictos. Disponible en: www.chasque.net/frontpage/relacion/anteriores/9611/16.htm
- GUZMAN, V.M. El reconocimiento como transformación de conflictos. Disponible en: <a href="www.inter-mediacion.com/martinezguzman.htm">www.inter-mediacion.com/martinezguzman.htm</a>
- LÉDERACH, J.P. Análisis del conflicto. Disponible en: <a href="www.scribd.com/doc/7244000/El-Analisis-Del-Conflicto-Lederach">www.scribd.com/doc/7244000/El-Analisis-Del-Conflicto-Lederach</a>

#### 11. BREVE CV DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

Disponible en la Web de Escuni